

Nelcy Yohana Pulgarin Bustos

De: Nelcy Yohana Pulgarin Bustos
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2020 12:39 p.m.
Para: Zuly Vanessa Murillo Vergara
Asunto: RV: SOLICITUD ANTECEDENTES ADM PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2019-00093

Datos adjuntos: NOTIFICACIÓN Y ANEXOS DE LA DEMANDA.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
Zuly Vanessa Murillo Vergara	Entregado: 18/09/2020 12:39 p.m.

Respetada Doctora:

**REFERENCIA: SOLICITUD ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS PARA CONTESTACIÓN DEMANDA
EXPEDIENTE: 2019-00093
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: GUILLERMO PULIDO MORENO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD**

De manera atenta, solicito su colaboración en el sentido de allegar a esta dependencia de manera **URGENTE** y por este medio, los antecedentes administrativos que se originaron en ocasión a la Resolución número 397 del 12 de diciembre de 2018, por medio de la cual se declaró la responsabilidad contravencional del señor **GUILLERMO PULIDO MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80393323, dentro del proceso administrativo sancionatorio iniciado con la orden de comparendo número 21202011 del 27 de octubre de 2018.

Lo anterior, con el fin de proceder a contestar la demanda y establecer una defensa sólida para el departamento de Cundinamarca.

Para el efecto, anexo la demanda y auto que la admite.

Cordialmente,

NELCY YOHANA PULGARÍN BUSTOS

Abogada – Secretaría Jurídica
Defensa Judicial y Extrajudicial
Gobernación de Cundinamarca
Contacto: 7491564
Nelcy.pulgarin@cundinamarca.gov.co

De: Maria Stella Gonzalez Cubillos
Enviado el: miércoles, 29 de julio de 2020 11:48 a.m.
Para: Nelcy Yohana Pulgarin Bustos
CC: Monica Gisella Cañon Gomez; Joaquin Alfonso Herrera Moreno; Sixta Marlen Barragan Barragan
Asunto: RV: PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2019-00122

Señores
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA**
Correo Electrónico: jadmin03fac@notificacionesrj.gov.co

Referencia: Otorgamiento Poder
Expediente: 252693333003-2019-00093-00
Medio de Control: Nulidad Y Restablecimiento del Derecho
Demandante: GUILLERMO PULIDO MORENO
Demandado: Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Transporte y Movilidad

MARIA STELLA GONZALEZ CUBILLOS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 20.685.781, Directora Operativa de la Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial del Departamento de Cundinamarca, calidad que acredito con fotocopia de la Resolución de Nombramiento Número 00453 del 31 de enero de 2020, y Acta de Posesión Número 00097 del 3 de febrero de 2020, en ejercicio de la función delegada por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca por Decreto Departamental No. 00278 del 26 de octubre de 2004 y Decreto No. 00080 del 15 de marzo de 2004, según fotocopias anexas, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, mediante el presente mensaje de datos, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **NELCY YOHANA PULGARIN BUSTOS**, abogada titulada, mayor de edad y de esta vecindad, identificada con cédula de ciudadanía **52.889.422**, y Tarjeta Profesional Número 227.185 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado para que represente al departamento de Cundinamarca en el proceso de la referencia, y asuma su defensa, de conformidad con las facultades que le son inherentes de acuerdo a la Ley 1437 de 2011 y al CGP, las demás normas concordantes a que hubiere lugar, así como la facultad expresa para conciliar, dentro de los parámetros que establezca el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del departamento de Cundinamarca.

El presente poder se entenderá aceptado por el profesional del derecho con su ejercicio. En caso de presentar alguna razón justificada, para la no aceptación del poder, deberá manifestarlo por escrito a más tardar, al día siguiente de su recepción.

Para el efecto, señalo los datos de contacto del apoderado:

Correo Electrónico: RNA	nelcy.pulgarin@cundinamarca.gov.co
Número de contacto:	311-5550703

Sírvase Señor **Juez**, reconocer a la doctora **NELCY YOHANA PULGARIN BUSTOS**, como apoderada del departamento de Cundinamarca, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Atentamente,

MARIA STELLA GONZALEZ CUBILLOS
Directora de defensa Judicial y Extrajudicial
Departamento de Cundinamarca

De: Notificaciones Cundinamarca

Enviado el: martes, 28 de julio de 2020 05:27 p.m.

Para: Maria Stella Gonzalez Cubillos

Asunto: PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2019-00122

REMITO PROCESO JUDICIAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE FACATATIVA

- **252693333003-2019-00122-00,**
- **DEMANDANTE: JULIAN ANDRES CASTELLANOS MORA**
- **DEMANDADO: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA-SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

FUE ALLEGADO VÍA MERCURIO EL 24 DE JULIO DE 2020, MEDIANTE RADICADO 2020078126.

ATTE: MÓNICA CAÑÓN G.

Nelcy Yohana Pulgarin Bustos

De: Microsoft Outlook
Para: Zuly Vanessa Murillo Vergara
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2020 12:39 p.m.
Asunto: Entregado: RV: SOLICITUD ANTECEDENTES ADM PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2019-00093

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Zuly Vanessa Murillo Vergara (zuly.murillo@cundinamarca.gov.co)

Asunto: RV: SOLICITUD ANTECEDENTES ADM PROCESO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2019-00093

